

## Guía rápida: conservando el derecho al debido proceso para todos

El mes pasado, nuestra ciudad tomó una importante determinación a favor de los derechos de los inmigrantes – y en contra del odio.

Después de años de lucha por parte de la comunidad, la Coalición FREE SF actualizó exitosamente las ordenanzas de la ciudad de Debido proceso para todos (*Due Process for All*) y Ciudad santuario (*Sanctuary City*), las cuales protegen a los inmigrantes de la deportación. Estas actualizaciones, cuyo autor fue el Supervisor John Avalos, protegerán el derecho básico de todas las personas a recibir debido proceso en San Francisco y mantendrán a la Oficina de la Alguacil y a la Policía casi completamente *al margen* del negocio de las deportaciones.



¿Cómo funcionará esto? ¿Cómo puede usted proteger sus derechos? ¡Lea a continuación e infórmese!

*Integrantes de la Coalición Free SF en la alcaldía después de haberse aprobado las actualizaciones de las ordenanzas de Debido proceso y Ciudad santuario.*

### Resumen

Bajo las nuevas leyes, excepto en circunstancias extremadamente limitadas, los cuerpos de la ley locales:

- NO PUEDEN avisarle a Immigration and Customs Enforcement (ICE) la fecha y hora que una persona es liberada de la cárcel.
- NO PUEDEN compartir información personal, incluyendo la dirección del hogar o trabajo de una persona, con ICE.

Si usted o un ser querido son recogidos por ICE después de haber estado en contacto con agentes de la policía o de la alguacil de SF, favor de reportar este abuso llamando la línea directa **ICE Out of California al (844) 878-7801**.

### El conocimiento es poder

Comprender las tácticas turbias de ICE nos ayuda a luchar contra ellas.

*Detenciones de ICE (ICE holds) = ICE solía enviar “holds” o “detenciones,” pidiéndoles a las cárceles locales que detuvieran a alguien por un tiempo adicional hasta que ICE pudiera llegar a arrestarlo. Nosotros básicamente les pusimos un alto a estas detenciones en SF en 2013 con la Ordenanza de debido proceso para todos. Posteriormente, ¡un juzgado federal las declaró inconstitucionales! Pero ICE cambió engañosamente sus tácticas, por lo tanto tuvimos que actualizar nuestras leyes locales.*

*Solicitudes de notificación a ICE (ICE notification requests)* = Cuando ICE quiere deportar a alguien, ahora pide que los cuerpos locales de la ley les digan cuando alguien está a punto de ser liberado de la cárcel, para que ICE los pueda recoger.



*La hija de 8 años de Pedro Figueroa, víctima de un robo de auto, recuenta durante rueda de prensa el haber presenciado cuando una vagoneta de ICE se llevó a su papá.*

*Criminalización* = ICE frecuentemente alega que sólo se enfoca en las personas que han sido convictas. Necesitamos recordar que muchas de las personas que son arrestadas o han sido convictas sufren de intensa discriminación, perfil racial y abuso. Y a las personas que cometen errores debe dárseles la oportunidad de transformar sus vidas. Para realmente crear comunidades sanas, necesitamos brindar una oportunidad de redención, no deportación.

### “Legislación que defiende el debido proceso”

Las actualizaciones a nuestra legislación pro-inmigrante ofrecen una fuerte protección contra la deportación. Sin embargo, la legislación sí *permite* que se le dé notificación a ICE en caso de las siguientes limitadas y específicas circunstancias.

1. La persona ya sea:
  - a. Ha sido convicta de una **felonía violenta** durante el periodo de 7 años inmediatamente previos a la fecha de la solicitud de notificación; O
  - b. Ha sido convicta de una **felonía grave** durante el periodo de 5 años inmediatamente previos a la fecha de la solicitud de notificación; O
  - c. Ha sido convicta de **tres felonías**, que provienen de tres incidentes diferentes, en el periodo de 5 años inmediatamente previos a la solicitud de notificación;

Y

2. Un juez ha determinado que existe **causa fundamentada** de que la persona es culpable de una felonía.

Sin embargo, aún en esos caso, la oficina de la Alguacil debe considerar otros factores, tales como los lazos a la comunidad y la rehabilitación.

Si estos criterios pudieran afectarle a usted, favor de comunicarse con uno de los proveedores de servicios legales de la Red legal y educativa pro-inmigrante de San Francisco (San Francisco Immigrant Legal & Education Network o SFILEN) a [www.sfilen.org](http://www.sfilen.org) ó 415-282-2826.

Las deportaciones separan a nuestras familias, erosionan los derechos civiles, y violan nuestra humanidad colectiva. Continuaremos luchando por #Ni1DeportaciónMás (#Not1More deportation) – y por soluciones reales para así desarrollar una seguridad verdadera para la comunidad.

**¿Tiene preguntas? Comuníquese con la coalición Free SF en [FreeSFCoalition@gmail.com](mailto:FreeSFCoalition@gmail.com), a través de Facebook (Free SF), o en nuestra página Web ([www.freesf.squarespace.com](http://www.freesf.squarespace.com)).**